

# La sollicitud electrònica de patentes

Dr. Rolf Hertel

Deutsches Patent- und Markenamt, München  
Oficina Alemana de Patentes y Marcas (OAPM).

Permitame empezar con presentarles a la OAPM en corto.

En la OAPM se reciben, otorgan y administran derechos de propiedad intelectual. Los más destacados son las Patentes, los Modelos de Utilidad, las Marcas y los Diseños Industriales.

En cuanto a estos derechos se reciben appr. 250.000 solicitudes al año y se administran appr. 1,4 millones de derechos vivos.

Con todos los documentos que llegan a la oficina durante el curso del otorgamiento de los derechos así se suma un montón increíble de papel que va creciendo permanentemente. Se añaden los documentos de propiedad intelectual que se producen por todo el mundo - más de un millón por año - y que se suman a más de 24 millones de documentos publicados y almacenados.

Esta masa de informaciones no se puede almacenar ya en papel o microfilm, menos todavía se puede ofrecer al lector interesado.

Para ser capaz de manejar estos datos con un número de personal razonable es inevitable recurrir a la ayuda electrónica. Y esto en todas esferas desde la solicitud hasta la publicación y el almacenamiento. Lógicamente la OAPM está actualmente trabajando en todas estas esferas. Todos los esfuerzos de la OAPM se coordinan en el programa DPMA 2000 que lleva como objetivos para el trabajo y los servicios:

- Mejor calidad
- Servicios más rápidos
- Transparencia de gastos
- y en total más eficiencia de la oficina

En la OAPM ya existen varios procesos apoyados electrónicamente:

Las administraciones de los derechos de propiedad intelectual, de las publicaciones y de personal y las finanzas.

Ya existen archivos de documentos de los derechos otorgados y publicados y hay algunas ofertas de información en el internet, a base naturalmente de los existentes archivos y bancos de datos.

Un ejemplo es el archivo electrónico de patentes alemán - DEPATIS. El paso desde 7 kilómetros de armarios llenos de papel cubriendo un área de más de cinco mil metros cuadrados hacia el archivo en discos magnéticos en un área de 250 metros cuadrados, es exorbitante.

Pero de este curso inevitable hacia la electrónica no solamente surgen problemas técnicos de almacenamiento y manejo de datos, sino graves problemas en la transmisión de los datos entre los participantes en la comunicación.

Hoy en día los procedimientos sufren de un cambio del medio portador de la información caro y frecuente:

Los solicitantes de derechos intelectuales producen la gran mayoría de los documentos necesarios ya en forma electrónica. Para transmitir la solicitud a la oficina, los documentos se imprimen y son mandados por correos. En la oficina casi siempre se recambia el formato al medio electrónico para poder imprimir los documentos siempre que sea necesario. Al final el documento del derecho se publica otra vez en papel.

Así, el único remedio que queda es, evitar estos cambios del medio y elaborar un proceso totalmente electrónico, desde la elaboración de la idea, su documentación, la transmisión a las oficinas, la administración en las oficinas hasta la publicación en medios electrónicos como p.e. el internet.

Claro que la realización tiene que ofrecer ventajas para todos participantes en el proceso.

Considerando todo esto, la oficina alemana empezó un piloto observando los deseos siguientes

- El sistema tiene que ser bastante modular para permitir al solicitante que produzca sus datos de la manera acostumbrada o transferirlos de sus existentes bancos de datos.  
Tiene que ser fácilmente adaptable a los diversos tipos de derechos de propiedad intelectual y a las exigencias de los diversos países, en todo caso al estandar de la OMPI, que en estos días se va aprobando.
- Como base tienen que figurar estandards usuales y al alcance de todos, hay que usar a la infraestructura pública existente y los enlaces técnicos tienen que ser publicados.
- Tiene que ser muy facil la posibilidad de verificar la integridad y la alta calidad de los datos tanto para el solicitante como para la oficina. Los datos de los documentos transmitidos tienen que ser de una calidad y estructura que permita al solicitante como a la oficina de transferir los datos a bancos de datos y archivos existentes sin esfuerzos.
- Durante la transmisión de los datos hay que garantizar la integridad y la seguridad de los datos, solamente debe llegar lo que se mandò, ni más ni menos. La identidad del solicitante tiene que ser inequívoca.
- Finalmente tanto el solicitante como la oficina esperan efectos claros de racionalización.

Por todas estas razones el sistema de transmisión electrónica de la OAPM es construido en varios modules :

- El solicitante produce los datos usando editores individuales y los transforma a un formato uniforme.
- El solicitante comprueba los datos respecto a la calidad, la integridad y faltas formales.
- Los datos son transmitidos a la recepción de la oficina. Antes pueden ser cifrados segun lo desee el solicitante y signados según las exigencias de las leyes.
- En la recepción de la oficina el mail se decifra, se hace la prueba de virus – datos conteniendo virus no se pueden aceptar – ,se verifica la signatura y, si todo resulta bien, se acusa el recibo o la repulsión del mail.
- La siguiente comprobacion de los datos en la recepcion se efectua con el mismo programa que uso el solicitante. El solicitante es informado del resultado de la comprobacion.
- Los datos se transmiten a los procesos correspondientes en la oficina.

En la OAPM hemos partido a los solicitantes en grupos diferentes correspondiendo a sus respectivas posibilidades electrónicas:

Para los artesanos del puro papel la solicitud electrónica quedará imposible para siempre. A los posibles solicitantes que ya son dueños de una computadora con programa de elaborar textos pero todavía sin conexión al internet se deberá ofrecer la posibilidad de mandar los datos por diskette, CD ROM o medios similares. Todo el resto del mundo puede correr todos los pasos previstos.

Para asegurar una simple posibilidad de comprobación de los datos respecto a calidad e integridad y para tener una manera segura de transferir los datos a los archivos se usa un estándar bien conocido e implementado en todo el mundo: XML

La oficina pone a la disposición de todos la DTD necesitada (DTD es la definición de tipo y estructura del documento). Un ejemplo se ve aquí para el formulario de solicitud. Grandes empresas y oficinas de abogados pueden transformar sin problemas datos contenidos en bancos de datos o archivos propios al formato exigido usando la DTD. Para solicitantes que no emplean bases tan sistemáticas la oficina ofrece por internet un formulario en HTML que relleno puede ser convertido fácilmente a XML. Para posibles solicitantes que no son experimentados en cómputo, la OAPM está desarrollando un sistema de ayuda on-line. Cada vez que haya hecho algo correcto, la casilla correspondiente se vuelve verde y el proceso sigue. Ayudas similares se van a ofrecer para programas de texto. La oficina pondrá a disposición facilidades para los más importantes programas como Word para Windows 2000 o Word Perfect.

La transformación a XML tiene otra ventaja: se puede comprobar fácilmente si los documentos son completos y al menos formalmente correctos. Esta comprobación se efectúa con un programa desarrollado en colaboración de varias oficinas europeas: PaTrAS. También este programa está a la disposición del público. Así el solicitante tiene la seguridad, de que al mandar los documentos no se ha olvidado de algo formal. También para PATRAS estamos desarrollando un sistema simple y lógico de ayuda para no cometer errores u olvidarse de algo. Claro que no hay posibilidad de crear un mecanismo de comprobar la calidad del contenido intelectualmente.

Teniendo todos documentos en los formatos necesarios – aparte de los formularios y los textos en XML pueden resultar dibujos en formato TIFF o, considerando marcas, Jpeg – se forma un paquete electrónico que puede ser cifrado y signado, y todo se transmite por e-mail a la oficina. La calidad de cifrado esta a gusto del solicitante según su necesidad de seguridad, y la signatura depende de las leyes nacionales. Las oficinas tendrán que aceptar todos tipos de signatura que estén previstos en las leyes nacionales.

Para empezar nosotros vamos a aceptar solamente la signatura mas elevada según la ley alemana que corresponde al certificado elevado europeo.

El solicitante recibe una respuesta muy rápida diciéndole que algo ha llegado a la oficina. En que se ha calificado el documento - una solicitud o solamente una carta referida a lo que sea - se le comunicará el mismo día de recepción en forma de un documento HTML conteniendo exactamente lo que la oficina ha recibido. Claro que la comprobación intelectual del contenido siempre durará varios días más. De todos modos el procedimiento total resultará mucho mas rápido y transparente comparado con los procedimientos actuales a base de papel.

Uno de los problemas básicos es que ninguna oficina puede considerarse aislada respecto a la oferta de estos servicios al público.

Por un lado estan ahí las demás oficinas de administración pública alemanas que también optan a recibir documentos confidenciales y legalmente signados de la gente por via electrónica. En Alemania existe un programa gubernamental que se llama bund online 2005, con que se coordinan todos estos esfuerzos centralizado en Berlin. El sistema presentado aquí es tan modular y en los modules tan flexible que no vemos problemas de integrar soluciones imaginadas o ya existentes en cualquier de los pasos. Ya existe una colaboración con las cortes alemanas de propiedad intelectual.

Tambien hay que tener en cuenta el escenario internacional con organizaciones tan grandes como la OMPI, la OAMI, la EPO igual que oficinas nacionales como el USPTO o el JPO, que tambien estan elaborando soluciones propias para la comunicacion electronica.

Afortunadamente resulta que todo el mundo es consciente de que XML es un estandar mundial y muy util y asi todos van a emplear este estandar. Con esto existe una grapa fuerte y comun.

Sea la filosofia de produccion de documentos aptos para mandarles a las oficinas como sea al final del proceso siempre saldra un documento XML para ser transmitido de via electronica. El modo de transmision depende de las leyes nacionales referido a integridad de datos y signatura. Resultara bastante facil encontrar y ofrecer soluciones que cumplen con todas exigencias.

En la OAPM de momento se trabaja intensamente en las variedades de transmitir y recibir documentos XML. En este trabajo la colaboracion con las instituciones antes mencionadas es imprescindible, ya que el objetivo maximo tiene que ser la oferta al publico de sistemas que sean aplicables en todos tipos de intercambio electronico de datos referido a cualquier tema juridico y para cualquier actividad internacional.

En sumo a los solicitantes les bastaran los componentes siguientes:

- Ayudas para crear documentos en XML con programas usuales en oficinas, p.e. formularios interactivos de la oficina.
- El programa usual de tratar dibujos.
- El software PaTrAS para la comprobacion de calidad.
- Un certificado publico.
- El programa usual de e-mail.

Como planeamos seguir con todo esto?:

- Marcha piloto - Desde Abril 2002
- Completacion del equipo tecnico de recepcion central - Abril 2003
- Apertura para el publico entero e integracion de Marcas y Modelos de Utilidad empezando Mayo 2003
- Conexion con Cortes nacionales, OMPI, OAMI y EPO - empezando Mayo 2003

Señoras y señores muchas gracias por su atencion, espero que he conseguido despertar su interes en un tema que actualmente conmueve el mundo de los derechos de propiedad intelectual.